

AÑO II.

EL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes	1'50 pesetas.
En los demás puntos de España, 3 meses	5'00
Extranjero, 6 meses	12'00

EL ALICANTINO
DIARIO CATÓLICO.
TELÉFONO NÚMERO 102.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción, Angeles, 4, pral. izquierda, y en la imprenta de este periódico, Progreso, 5. Anuncios á precios convencionales.

BIBLIOGRAFÍA

EL HIJO DE LAS LÁGRIMAS, ensayo poético sobre la conversión del gran Padre San Agustín, por el Rdo. P. Fr. José Domingo M. Corbató, de la Orden de Predicadores.

Es un hermoso poema en que se narra la conversión de San Agustín, debida á las lágrimas y oraciones de su Santa Madre Mónica. Fue escrito con destino al gran certámen celebrado en el Escorial en Abril de 1887 para conmemorar el XV centenario de aquella conversión, aunque por causas que el autor explica y que revelan la delicadeza con que procedieron los PP. Agustinos, no fué el manuscrito admitido al certámen.

Consta de veintitres cantos escritos con variedad de metro. El asunto es rigurosamente histórico, no habiendo el poeta hecho otra cosa que adornar la narración con el colorido de la imaginación y con las galas de la poesía. El plan está bien concebido y perfectamente ejecutado. Empieza el poeta excitando su fantasía para cantar á su héroe Aurelio Agustín:

Ardiente fantasía,
Traspasa tus ojos penetrantes
La dilatada vía
Que corrieron gigantes

Quince siglos á Aurelio remembrantes

Sigue el retrato del jóven Agustín entregado á torpes pasiones, y el primer aviso de su Madre para que dejara sus malas costumbres. Léjose en Cartago, á donde fué á estudiar, de la solicitud de aquella, se entrega sin rienda al vicio y se hace maniqueo. Santa Mónica condenadora de las malas vías de su hijo, acude á Dios con lágrimas y ruegos, y Dios le declara en misterioso sueño que había escuchado su oración, y que Agustín vendrá al buen camino. Mónica va en busca de su hijo á quien reprende sus extravíos: éste logra evadirse de su madre y se embarca para Italia, á donde Mónica le sigue y vuelve á encontrarle.

El poeta sigue paso á paso todas las vicisitudes de la vida de Aurelio, expone la lucha interior que tuvo que sostener hasta su conversión con su amigo Alipio y Deodato, y lleva la narración hasta la muerte de San Agustín.

EL FIN DE UN MUNDO por Eduardo Drumont.

Este es un libro de altísima y excepc-

cional importancia é interés palpitante; como lo prueba el haber sido traducido inmediatamente después de publicado á varios idiomas. Pocos libros han tenido el éxito que éste, lo cual prueba que el autor ha acertado con la causa del mal que aflige á nuestra sociedad y ha puesto el dedo en la llaga indicando el remedio.

El Sr. Drumont descubre la acción del judaísmo, auxiliado por la francmasonería, en el mundo y singularmente en Francia y en los pueblos latinos á los que se ha propuesto deschristianizar y destruir, pone de manifiesto desde la primera página hasta la última el plan de aquella raza deicida que en su odio á la sociedad cristiana tiende á completar la obra de Satanás, y descubre el cieno y la desvergüenza de los ladrones de la fortuna pública y privada que no se detienen en su obra de iniquidad ni ante la ruina de su patria ni ante la sangre de sus semejantes. Contando con el auxilio de la francmasonería, cuyos secretos dirige, el judaísmo se ha apoderado de la fortuna pública europea, y á la omnipotencia de estos elementos ha debido succumbir toda oposición, pues posecionados de los gobiernos, imponen su voluntad á los pueblos, si dóciles no se doblegan á ser explotados por su avaricia y perfidia.

Las páginas que el autor dedica á narrar estos hechos, las asquerosas especulaciones que refiere, y los nombres propios que aduce de personas conocidas por todo el mundo, dán interés vivísimo á la narración, y sorprende cómo no ha venido ya un cataclismo á barrer tanta basura, sino lo explicara bastante la acción de la francmasonería y de la clase media imperante, que pone á contribución todos los elementos de que dispone para retardar la catástrofe hasta consumar la explotación, que hoy ya siente escapársele de las manos, amenazada por la Justicia de Dios que se apresta á castigar plazo no lejano esta obra de iniquidad.

El libro de Mr. Drumont prueba hasta la evidencia que el estado actual de perturbación y ruina de la sociedad europea es obra del judaísmo, y con razón el autor lanza tristes quejidos ante la inacción de muchos que no se mueven á pesar de la inminencia del peligro, y de otros que tratan de curar el mal con paliativos, cuando se necesitan remedios energéticos y radicales. Los que deseen conocer los misteriosos acontecimientos

de nuestros días, lean el libro de Mr. Drumont.

LA CIENCIA MÉDICO-ESCOLÁSTICA es una importante revista que ha comenzado á publicarse en Barcelona, bajo la dirección de D. Joaquín Coll y Astrell, y que se propone cooperar á la gran obra que hoy se está llevando á cabo de la restauración de la ciencia médica, asentándola sobre los principios de la sana filosofía y purgándola del materialismo. La recomendamos con toda eficacia.

DISCURSO
DEL SEÑOR MARQUÉS DEL VADILLO

Emmo, señor, Excmos. Sres.: Todas las obras de Dios llevan como sello especial la grandeza del fin y la pequeñez de los medios, porque de este modo, contra toda regla de prudencia humana, es más manifiesta la gloria del Autor Supremo. Y si alguna duda pudiera cabérme, que ninguna tenía, de la obra sustancialmente católica del Congreso Nacional Español, la tendría desde luego en esta regla que acabo de fijar, al considerar la grandeza de la materia que debo exponer á vuestra consideración y la pequeñez es insuficiencia de mis medios. Pero al propio tiempo, por esta grandeza y por lo que esta grandeza significa, pues de todas suertes á enaltecer la mayor gloria de Dios se han de dirigir nuestros esfuerzos todos, entro confiado á tratarlo. Todavía resuenan en nuestros oídos los ecos elocuentes del admirable trabajo leído ayer por el Sr. Sanchez de Castro, desenvolviendo, con hara diferencia que lo haré yo, la misma materia de que tengo que tratar en la presente tarde. No espereis, pues, que haya yo signada de aproximarme en la manera de exponerla á la grandilocuencia que todos podisteis admirar y aplaudir; pero impórtame, si, al comenzar á exponerla, explicar por qué, lo que pudiera parecer osado, no lo es tanto, y por qué voy yo también á tratar de desenvolver esta misma materia.

Acuerdo fué, si no estoy mal enterado, y creo que no lo estoy, de la Junta Central, el que se procurase que en todas las sesiones del Congreso se dijese, se tratase algo de lo que más interesa á todos, porque ¿qué interesa á los hijos sino hablar del padre y de lo que al padre afíge? A este acuerdo responde el convenio tácito de que debiera exponerse en estas sesiones, como punto primero en todas ellas, algo en que se tratase del Romano Pontífice, ¿Y qué podría decirse del Romano Pontífice, qué materia sería más propia que tratar en toda hora y en todo momento de aquello que constituye la gran necesidad de nuestros tiempos, de aquello que se refiere á la garantía eficaz de la libertad y de la independencia del Pontificado, de la Iglesia, en suma, porque al fin cuando aquí hablamos del Pontificado hablamos de la Iglesia? *Urbi est Petrus ibi ecclesiae.*

Nada más que en esto pudiera tratar y lo que en otro caso, pudiera, como repetición quizás, estar fuera de las reglas de la más elemental prudencia, en el presente y, por estas consideraciones y por la importancia del asunto, por las circunstancias del momento, y por las continuas quejas que exhala el cautivo prisionero del Vaticano, como le llamaba ayer con gran elocuencia y suma verdad el Sr. Sanchez de Castro, nada más que esto digo, puede autorizar el que yo me permita hoy venir á tratar también de desenvolver aquel tema, pero no con la amplitud, ni con el carácter de totalidad con que él lo desenvolvió, sino que voy á centrarme al examen de la cuestión de prescriptibilidad, es decir, á la afirmación de que contra los derechos del Sucesor de San Pedro á la soberanía temporal, no cabe esto que se llama prescripción.

¿Por qué se ha concebido en estos términos el tema? Porque el cuestionario, al desenvolver en tres puntos los que principalmente se refieren al Sumo Pontifice, ha ocupado uno de modo concreto y expreso, al tratar de si, en efecto, cabe ó no la prescripción contra estos derechos de la soberanía temporal.

Pues ha habido su razón, y este ha de ser mi punto de partida, en las consideraciones que quisiera que fuesen breves en gracia de no molestaros, que tengo que hacer en la presente tarde, porque acostumbrados estamos, y no voy á juzgar cuál pueda ser la causa de ello, á dar tal valor á los hechos, á pasar por autoridad de cosa juzgada lo que ellos significan y expresan, que quizá el trascurso del tiempo, aun á los más fervidos creyentes, pudiera llevarles en algún momento á dudar que no produjese también su efecto, á propósito de cosas tan altas y tan grandes, como sin duda lo son las que se refieren al punto que en este momento estoy tratando. Y por si pudiera caber en esta parte alguna sombra de duda, y sobre todo, por si los enemigos, por los que sostienen la opinión contraria aquí defendida, pudieran albergarse allí, pudieran constituir en esa doctrina su baluarte, nosotros, siguiendo aquella marcha de uno de nuestros grandes capitanes, del famoso Antonio de Leiva, hemos de ir á buscar á la fiera en su madriguera y hemos de combatir esa doctrina y hemos de examinar ese punto. (Applausos). Porque, si no por esta razón, que me permitiría llamar de oportunidad, ¿pudiera ocurrírse á nadie que la prescripción, tal como el derecho la entiende y la concibe, tal como la estudia, como modo de adquirir y trasmisión derechos, pudiera aplicarse jamás á la institución suprema del Pontificado, ni á aquella que históricamente constituye la garantía eficaz de su libertad y de su independencia?

En manera alguna, que si la prescripción como todos sabéis, no consiste en otra cosa que en el modo de adquirir mediante el transcurso de tiempo, siempre por medio de la buena fe y del justo título, claro está que, a propósito del caso que examino, deben faltar y faltarán constantemente la buena fe y el justo título, y desde luego el justo título, porque yo cuando combato lo último que niego es la buena fe, y como esa

FOLLETIN DE "EL ALICANTINO," 319

abrió en la niebla pudo distinguirle un momento, sosteniendo el cuerpo con sus brazos, y ocupado en contemplar un objeto que se presentaba á sus ojos.

La cascada rugía bastante fuerte en aquel punto para apagar la voz de Oroche.

—Es Cuchillo! dijo sin volverse hacia su compañero.

—Cuchillo? replicó Baraja admirado. ¿Qué diablos hace?

—Lo ignoro.

—Disparadle un tiro, y nunca habréis hecho igual obra de caridad.

—Sí, replicó Oroche; para que la detonación hiciera saber al canadés que estamos aquí.

No le ocurrió siquiera que además le entregaba desarmado á su amigo.

En aquel momento los vapores se condensaron de nuevo, y Cuchillo desapareció detrás de una cortina de bruma, y durante unos instantes apenas los dos viajeros podían distinguirse uno á otro.

Se hacia peligroso, y aun imposible, avanzar sin esponerse á caer en el fondo del abismo; además, en ningún caso los dos gambusinos querían descubrir su presencia á Cuchillo.

—No deis un paso más, Sr. Oroche, dijo Baraja de manera que solo le oyera su amigo, en medio

318 LOS CAZADORES DEL DESIERTO

De pronto Oroche detuvo tan bruscamente su caballo, que el de Baraja tropezó con él.

—¿Qué es? preguntó éste á Oroche, que le hacía señales para que guardara silencio.

Baraja no tuvo necesidad de renovar su pregunta.

A través de los vapores grises, y apenas transparentes, aparecía un hombre con los cabellos chorreando agua y con el traje lleno de barro, que se hallaba echado en el suelo ocupando todo el ancho de la senda.

—Era un indio, ó era un blanco? Estaba vivo, ó era solo un cadáver?

—Esto era lo que Oroche no podía distinguir.

Para colmo de dificultades, la senda en que los dos aventureros se veían obligados á detenerse presentaba, por un lado, uno de esos abismos de que acabamos de hablar, y del otro, una cuesta escarpada que no permitía á un hombre á caballo girar sobre sí mismo.

Oroche vacilaba en avanzar, asustado y sorprendido á la vez, al encontrar una criatura humana en aquella soledad en que solo las águilas podían hacer su nido.

Contemplaba con inquietud aquella extraña aparición.

La cabeza de aquel hombre avanzaba por encima del precipicio, y en un rápidoclaro que se

FOLLETIN DE "EL ALICANTINO," 315

vista, ó, al menos, del alcance de las carabinas de Bois Rosé y de Pepe.

—Tomemos esta senda, dijo Oroche á Baraja; ¿por qué vacilar por mas tiempo? Mostradme el camino, y os sigo.

—No por cierto, replicó Baraja; soy harto fino para hacer eso.

—Oh! repuso Oroche; entre amigos no se hacen tantos cumplidos.

—Mi caballo es muy cobarde, Sr. Oroche, y yo veo muy poco, palabra de honor. Me haréis un servicio si seguis el primero, puesto que la senda, es algo estrecha para que podamos marchar de frente. Vamos, sed frances: ¡no quisierais volver al campamento sin mi compañía?

—Ni vos tampoco.

—Quisiérais verme en los infiernos; ¿no es verdad, Sr. Oroche?

—Y vos quisierais enviarme; ¿no es verdad, señor Baraja?

Baraja dirigió sobre su compañero una mirada ironica.

—No lo negueis, Sr. Oroche, dijo; queréis dejarme pasar adelante para largarme un tiro por detrás.

—¿Qué puede hacernos suponer eso? replicó Oroche.

TOMO II.

52

no me hace falta siquiera para combatir lo falso de la doctrina, aún en ese terreno la combato. (Aplausos).

Pero hay más, hay también otra razón para que nosotros tratemos este punto y ojalá pudiera yo en la exposición guardar aquel método que la naturaleza de la materia reclama. Todos lo habeis oido; todos sabéis que es doctrina corriente en determinada escuela, que esto al llevarse a la arena del debate ha tenido sus écos; todos sabéis que por alguien se ha afirmado que la cuestión romana, que la cuestión de la independencia del Pontificado, que la cuestión de la restauración de la soberanía temporal de los Papas era una cuestión interior, era una cuestión de política interior; y como precisamente esto constituye un error jurídico, un error doctrinal, un error que yo mismo me atrevería a llamar vulgar, sino tuviera el afirmarlo algún propósito, por eso desde el punto y hora en que la afirmación se ha hecho, adelantando se el Sumo Pontífice desde luego al desarrollo de este error haciendo cosa parecida a lo que hace en las declaraciones doctrinales cuando sale al frente del error, en el momento en que el error se ha extendido, contra esa afirmación vienen las reclamaciones del Supremo Jerarca y la afirmación de que es cuestión universal, de que es cuestión de derecho internacional, de que es cuestión que afecta desde luego a todas las conciencias y que no puede ni debe encerrarse jamás en los moldes estrechos de una cuestión de política privada. (Aplausos).

Ahi tienen las razones, o al menos algunas de las muchas que pudieran alegarse para afirmar la oportunidad del tema. Y dicho esto, de lo que yo debo tratar es de contestario categoríicamente.

Digo, que contra los derechos del Sucesor de San Pedro a la soberanía temporal, no hay prescripción. ¿Por qué no la hay? Entiendo que convendráis conmigo en que la razón es clara. Porque contra todo aquello que constituye una condición esencial de la naturaleza de la institución de que se trata, como contra todo aquello que constituye un derecho esencial y natural de la persona humana, no hay, no ha podido haber, no debe reconocerse jamás la prescripción. Pues qué, habrá alguien que se atreviera a afirmar que porque, por ejemplo, no durante años, sino durante siglos, fuera un baldón de la humanidad la esclavitud, habrían prescrito jamás los derechos esenciales de la naturaleza humana a su dignidad y a su libertad? (Aplausos.) Pues si esto decimos de la obra de la redención, afirmemos lo propio respecto de la causa redentora. (Nuevos aplausos.)

Sí, señores, ¿cómo es posible que el que fueran, no años, sino ni aún lo que no sucederá, ni ha sucedido, ni suceder puede, ni aunque fueran siglos los transcurridos, dijera esto nada contra los derechos imprescriptibles de la Iglesia, como depositaria de la verdad? Por ventura ha alcanzado carta de naturaleza, en el derecho, el error? Ha alcanzado carta de naturaleza en derecho, el mal? ¡Ah, señores! ya séyo lo que se afirma; ya sé yo lo que se dice; pero no todo lo que se dice, no todo lo que se afirma es verdad.

Yo creo que a la luz de los principios del derecho racional, no puede afirmarse ni el derecho al error ni el derecho al mal, y en tal concepto, todo aquello que constituya una negación respecto de los principios esenciales de toda institución, ya que a la Iglesia me refiero, todo aquello es imposible que prescriba, y como el poder temporal, en cuanto es garantía histórica de los derechos de la Iglesia, de la libertad del Pontificado, está en este caso, por esto entiendo y répito que contra él no hay prescripción. Pero no basta afirmarlo: importa además probarlo, y voy a permitirme hacerlo y hacerlo brevemente, que la verdad tiene este privilegio; has por eso nos es ventajosa.

¿Qué significa, señores, la fundación de la Iglesia? ¿Qué significa en el curso de los tiempos la aparición, la fundación de la Iglesia? ¿No es la redención del linaje humano y la restauración de la verdad? El hombre nacido para la verdad y nacido para el bien, llevando sobre sí las consecuencias de su primera culpa, había perdido, o al menos había adulterado esa verdad; no la había perdido por completo porque si no, el hombre no hubiera podido vivir sobre la tierra; al fin y al cabo necesita del ambiente de la verdad, necesita a veces, que ya que no la tenga, aparezca que la tiene. La verdad adulterada, y más adulterada, a medida que se aleja de su origen, pareciéndose en esto al curso de las aguas, que a medida que se alejan de su origen se van enturbiando, tomando algo de los elementos por que cruzan, necesitó en un momento dado de una restauración suprema y esa restauración suprema la representa la Iglesia.

Pero en esos períodos y en esos siglos que graficamente se denominaron diciendo que caen del lazo alla de la Cruz, esa verdad, al fin y al cabo, permitiendo la frase, estaba humanizada. Cómo no era verdad toda, y como no puedo hacer aquí un estudio total acerca de este asunto, libres de permisos, que, como indicación digo, como esa verdad estaba naturalizada y humanizada, cómo no teniendo el hombre el elemento esencial, sobre natural por el mal inspirada, pudo entonces esa verdad correr confundida y correr a cargo del Supremo Poder en aquella sociedad; y en efecto, el mundo antiguo no conoció más que un Poder Supremo, el Poder Supremo que se llamó el Cesarismo.

Pero, señores! esa restauración de la verdad era precisa para satisfacción del mundo; era necesaria, y llegó, cumpliéndose la promesa misericordiosa del Paraíso; y esa corona de redención brilló, en efecto, y esa corona de redención la estamos recordando todos los años en las fiestas que la Iglesia acaba de celebrar. Esta corona llegó, y entonces ¿qué acontece? Que el hombre, entre cuyas manos se había guardado ese depósito primitivo, no podía recoger y abrazar la verdad revelada, sin peligro de que se perdiera la obra salvadora de la Redención; y aquella sociedad que nació en el Calvario y que se fundaba con la Iglesia tenía que partir de principios esencialmente distintos de los que habían inspirado a la sociedad antigua y al otívo, el Cesarismo surgió, el principio cardinal del derecho público cristiano, la distinción esencial entre el Poder espiritual y el Poder temporal. (Aplausos).

Pues bien, ahora saquemos de esta afirmación sencilla la consecuencia que importa deducir. Ese poder espiritual, depositario de la verdad suprema, de la verdad salvadora del mundo, no podía ir a parar al César: el César no podía guardarlo; era necesario que alguien tuviese el encargo divino de mantenerlo incólume para salvar y continuar la obra redentora, y por eso el Divino Fundador de la Iglesia no encomendó su ejercicio al poder civil y humano, sino que se lo encomendó al Supremo Pontífice, Vicario de Jesucristo en la tierra. Por esto el Sumo Pontífice, por divina institución, tiene este encargo y representa en este sentido la obra de la Iglesia: y ahí está el depósito de la verdad que tiene que mantenerse desde luego libre de las asechanzas de todo aquello que al fin y al cabo, de un modo o de otro puede alterar el principio salvador que contiene, y esto se consigue manteniendo en toda su integridad la libertad y la independencia de la Iglesia y del Pontificado.

Por eso viendo ya al terreno de la historia de los hechos y al desarrollo de este principio, porque la demostración en el terreno filosófico racional está hecha; por eso reparadlo: todo lo que va aconteciendo no es más que la consecuencia de haber arrojado la semilla; ésta fructuó.

tificará al fin porque es la semilla de la verdad, y si pudiéramos seguir paso a paso el desarrollo de esta semilla, como nos recorrió ayer con tanta eloquencia el Sr. Sanchez de Castro, no veríamos ni más ni menos que una sencilla consecuencia de aquél primer principio.

En efecto; todos habeis oido hablar del paso dado por el primer emperador cristiano Constantino. Constantino no hizo, en último término, más que ser voluntaria y espontáneamente cumplidor de un decreto providencial: como allí donde no existía más que una suprema autoridad, un poder que era el del imperio romano, no era posible, ni entonces convenía, crear un nuevo poder frente a otro poder, conociendo que sus destinos eran otros, salió de la capital del imperio a cumplir en las orillas del Bósforo la misión propia del poder temporal, revistiendo la de los Pontífices de toda consideración y dándole ese carácter providencial que desde entonces tiene y que a despecho de todos sus enemigos seguirá teniendo. (Aplausos.)

Por eso, desde este punto y hora, la soberanía temporal de los Papas sigue paso a paso su desarrollo; los acontecimientos históricos se suceden, y aquí debo llamar vuestra atención sobre un hecho que a mi juicio, no por ser pequeño deja de tener suma importancia. El primer emperador cristiano reconoce la independencia y la soberanía en la ciudad de Roma al Pontífice, al cual ha reconocido como superior al recibir el Bautismo; desde entonces no tiene el emperador autoridad en Roma, y si alguno de sus hijos intenta tenerla como acontece a Constantino, bien se lo recuerda el ilustre Osio nuestro compatriota cuando le dice: "No, para ti el imperio de los cuerpos; para nosotros la soberanía de las almas."

Ah señores! Si en mérito del imperio romano no podía decir esto un Pontífice al emperador; y si poco después, podía también a un ilustre español, al gran Teodoro, cerrarle el Arzobispado de Milán las puertas de la Iglesia, hasta que no hiciese penitencia pública, no cabe duda de que el poder temporal de los Papas estaba reconocido por los emperadores romanos, que con ser más grandes, no encontraron que empezaba a la ciudad del imperio la soberanía y la independencia de los Pontífices. (Aplausos.)

Pero cuando surgen los distintos Estados que se llaman cristianos y que han de ser la cuna de las modernas nacionalidades, señores! dándose la mano con este acontecimiento histórico, aquél poder que hemos visto nacer, reconocido y respetado por Constantino, que después lo hemos visto respetado también por Teodoro y por sus hijos, aquél poder revistiendo todas las formas de la soberanía; pasando de fuerza moral a social, y de social a política, va primero por las libertades municipales, después por la autonomía municipal, más tarde por el Principado con soberanía perfecta, a constituir un Estado independiente; es decir, que cuando hubo distintos Estados, cuando en medio de aquel fraccionamiento pudo ocurrir que el Supremo Jerarca de la Iglesia adquiriese una nacionalidad determinada, entonces la Iglesia, prevísora, estableció que no tuviera esa nacionalidad y que radicase en un Estado propio, que por serle de todos, no lo fuese de ninguno en especial. (Aplausos.)

Tenemos, pues, que la historia confirma en el desarrollo de los hechos el principio, y que la razón acusa la necesidad de la soberanía temporal como medio de garantizar la independencia y la libertad de la Iglesia y del Pontificado.

No tenemos tiempo de detenernos (porque lo tuvimos) a examinar la figura de un San Gregorio Magno, de aquél gran monje, que queriendo huir a las miradas del mundo y esquivar de algún modo la misión grande que le reservaba la Providencia, tuvo, sin embargo, que salir de su retiro y fué encargado, a despe-

cho suyo, de dar, por decirlo así, fuerza y moral de ser a aquella soberanía temporal de los Papas, cuando, a pesar de sus reclamaciones, el emperador de Bizancio se olvidaba de su misión de proteger a la Iglesia, y antigua situación que pueden tener conexión intima con la creada por los emperadores bizantinos y los Patriarcas de Constantinopla.

Pero cuando pasado el periodo de la formación de las nacionalidades; cuando en plena Edad Media el Poder temporal de los Papas, creando ese prestigio de su autoridad, que hoy sus enemigos han considerado quizás como usurpación, entendiendo que lo que no bicionó de los Romanos Pontífices, cuando significa precisamente todo lo contrario; sin que pueda detenerme en esta época ni admirar las grandezas de un San Gregorio VII y de un Inocencio III, pues tanto solo para poder enmarrarse en los límites del tiempo reducido que me cerca por todas partes, la grandeza de la materia que debo tratar.

Yo he de recordar, que habiendo vestido todos los trajes de la soberanía en los períodos medios el poder temporal de los Papas, como si quisiera tener todos los títulos de legitimidad histórica que poder alguno puede ostentar, y ninguno los ostenta tan grandes, al llegar al periodo de la edad moderna también reviste los títulos que reclama el nuevo derecho, y por eso en todos los tratados internacionales se viene a consignar el reconocimiento de esta soberanía de suerte que ella tiene en favor suyo, además de la razón ó causa filosófica, la legitimidad histórica en su nacimiento, en su desarrollo, logrando en la edad moderna en todos los Congresos generales celebrados, todos los respetos de que podían rodear el derecho internacional y desde el tratado de Westfalia hasta el ultimo celebrado a consecuencia de una desastrosa guerra, de la cual yo nada tengo que hablar, pero me importa consignar aquí, que en todos ellos aun en aquel tratado que la puso término se reconoció dentro de los moldes del derecho internacional la legitimidad del poder temporal de los Papas. (Grandes aplausos.)

Por eso, señores, un gran pensador de autoridad no sospechosa, y es él el que me gusta acompañarme cuando hablo de estas cosas ante un público que se que tiene simpatías por la causa que defiendo, por eso un ilustre escritor Guizot, ocupante del poder temporal de los Papas, y combatiendo aquella política en que se atacaba esta legitimidad, decía: "Ah no, no trate de juzgarla, pero debo decir que si los poderes de la tierra deben tener legitimidad histórica, no hay ninguno que tenga tantos títulos al respecto y a la consideración del mundo como los tiene la soberanía temporal del Papa." Y añadía (sí, los bien en esta declaración del gran maestro, del gran pensador) añadía: "Política que necesita hollar en primer término el derecho internacional, y en segundo los fueros de la libertad de conciencia, es decir, el respeto a las creencias tal como el lo entendía, esa política ha de tener tarde ó temprano, en una forma ó en otra, la condenación de la historia, porque cuan las cosas no se resuelven segín los principios eternos de la justicia, este reclama sus fieros, y la justicia tiene desde luego su ministerio en Dios."

No hay posibilidad de sostener la prescripción frente a un poder que en el orden filosófico y en el orden histórico ostenta los títulos que ostenta desde luego la soberanía temporal de los Papas; pero me dirás: a pesar de estos títulos, este poder se ha visto atacado, este poder históricamente ha sido negado, este poder es negado en nuestros días, y este poder se ve constantemente combatido. Digo que el ataque no es nuevo. Recuérdal aquellas palabras del

—¿Qué ha de ser sino el deseo que yo mismo tengo de acabar con vos?

—Vuestra franqueza escita la mía, repuso el gambusino de los largos cabellos. Me he atrevido a concebir esa idea mortal, pero he conocido que no por matarlos sería más fuerte contra ese desalmado canadiés, y he renunciado a ello.

—Yo lo mismo.

—Juguemos con las cartas descubiertas, continúo Oroche: no volveremos al campamento, y nos quedaremos en estas montañas. Es de creer que esta noche se presenta alguna ocasión para deshacerlos de esos invasores extranjeros, en cuanto duerman. Respecto a D. Esteban y a Pedro Diaz, tenemos muchas razones para creer que una muerte prematura ha terminado su carrera. Así, pues, quedando solo los dos para partir el Valle de Oro, no tenemos necesidad de degollarnos mutuamente. ¡Vaya! hombres tan ricos como nosotros lo seremos, solo deben tratar de prolongar su vida. En prenda de mi franqueza, yo paso el primero.

—Yo reclamo ese honor, exclamó Baraja.

—Quiero probaros mi arrepentimiento.

—Tengo un vivo deseo de que olvidéis mis errores,

Los dos bribones insistían tanto más fuertemente, cuanto más gana tenía cada uno de ellos de

deshacerse del otros; solo que aplazaban para otra época la ejecución de sus proyectos.

Oroche pasó, en fin, el primero sin desconfianza, y aun sin tratar de volver la cabeza. Juzgando a su compañero por sí mismo, se hallaba convencido de que Baraja no trataría de deshacerse de él sino después de haber intentado todos los medios para servirse de él como de un instrumento y conseguir sus designios.

El camino, aunque no es muy largo para llegar al punto en el que no lejos de ellos la cascada se precipitaba en el abismo, detrás del sepulcro indio, ofrecía mil dificultades para el paso de los caballos.

Aquella senda estrecha se hallaba abierta en un terreno conculado por erupciones volcánicas que debían ser de fecha reciente, a juzgar por el ruido sordo que salía de las entrañas de la montaña. Cubierta de fragmentos de roca que obstruían el paso, y sobre los cuales era preciso atravesar, aquella senda era tanto más peligrosa, cuanto de distancia en distancia bordeaba profundos precipicios en los que caballos y ginetes podían caer a menor paso dado en falso.

En medio de aquella escena salvaje, la cascada, oculta a la vista de los aventureros, dejaba oír su voz tonante.

del estrépito de la cascada. Pensad que soy un precio enorme a vuestra preciosa existencia.

—Así me guardare yo mucho de esponerla. Estas soledades me parecen tan espantosas, que quiero a toda costa conservar un compañero.

—Es un ofrecimiento cuya completa generosidad aprecio debidamente. En cuanto a mí, creo que no dudareis ya de mi sinceridad. Ya veis, por otra parte, que solo con empujar un poco rudamente con el pecho de mi caballo la grupa del vuestro, me encontraba perfectamente solo.

Baraja decía la verdad; y Oroche, acaso por primera vez, al contemplar el abismo en el cual su amigo podía empujarle sin peligro alguno para él, sintió que un estremecimiento glacial recorría todo su cuerpo.

—Pero, continuó Baraja, no estamos de más los dos para luchar con ventaja contra nuestros tres enemigos.

—La unión forma la fuerza, dijo el gambusino de los largos cabellos, que, a pesar de aquel aforismo, deseaba vivamente que no se prolongasen en su amigo las tentaciones para que olvidara su práctica.

Al cabo de algunos instantes, durante los cuales la vista del abismo y el ruido ensordecedor de la cascada le causaban vértigos, una bo-

Pontífice San Gregorio VII, que escuchaban los Cardenales, cuando decía: "porque amé la justicia y porque detesté la iniquidad, por eso sin ciero en el destierro"; pero al fin aquellas palabras proféticas, como ha dicho un gran escritor un gran profesor belga, a quien desde aquí dirijo mis elogios, ocupándose de esta materia aquellas palabras han tenido des de luego una satisfacción cumplida en la historia, al ver la grandeza de aquel poder, en medio de las angustias de aquel Pontífice. Pero estos ataques, por muchos que ellos hayan sido, por muchos que ellos quieran ser, podrán de ningún modo justificar que al atacar el poder temporal de los Papas se ataque desde luego dos principios de la que se llama ya el derecho moderno, y cuenta que yo no gusto de usar esta teología porque el derecho, como la razón y como la justicia no tiene tiempo, debe ser siempre presente: lo justo es justo siempre, y lo injusto, injusto será hasta la eternidad.

Pero, al fin y al cabo, como esto se dice, buscando aquellos títulos que pudieran parecer más en moda, aún cuando la palabra ni es digna de este sitio, ni es digna de esta materia, podrán negar los que atacan este poder que quebrantan los principios eternos del derecho internacional que quebrantan los principios eternos de la justicia, que quebrantan, sobre todo, los principios de ese derecho natural de libertad de conciencia, entendido como lo define el ilustre Padre Tapparelli, diciendo que es el derecho que tiene todo hombre de asentir á la verdad que legítimamente conoce, y de obrar con arreglo á la norma que le trace esta verdad! Por eso decía Guizot que la obra de la polémica que combate el Poder temporal de los Papas tendrá contra si siempre este pecado de origen, la falta de respeto al derecho internacional y á la libertad de conciencia; por eso decía Thiers, y ya veis que no me valgo de autoridades de Santos Padres (risas), por eso decía Mr. Thiers, contestando, a raíz de los acontecimientos de Sedan, a un discurso del Obispo de Orleans, que era lamentable por cuestiones que, al cabo, tenían un carácter secundario, se viniesen á conmover principios tan esenciales como las cuestiones religiosas, por las cuales se conmovió entonces la Francia, por las cuales se conmovió el mundo, y gloria es, al fin y al cabo, del espíritu humano, que no sean siempre las cuestiones materiales las que conmuevan á los hombres, sino que los conmuevan también estas grandes cuestiones, porque revelan la parte más noble y más alta de la ciencia racional humana. (Aplausos).

Pero claro está, nosotros hemos intentado demostrar, no sé si lo habremos conseguido, que dada la índole del Poder Temporal de los Papas, no cabe contra él la prescripción, hemos tenido que reconocer que, por desgracia, este derecho tan respetable ha sido atacado, ha sido quebrantado, se le combate, y queda una pregunta que nos hacemos todos, queda, señores, algo que desde luego me estareis preguntando: ¿cuál es el remedio á estos males? ¡Ah, señores! yo soy muy poca cosa para dar este remedio, pero el remedio en esto lo tendremos; como lo encontraremos siempre, en la Iglesia, es decir en la fuente suprema de verdad, en el Supremo Jerarca, en el Pontificado.

Oigamos su voz, escuchemos su palabra, si ganos sus indicaciones, que al fin y al cabo la obediencia es la gran virtud cristiana y asistida del cielo la cabeza suprema de la Iglesia ella nos señalará ese camino. Y qué nos dice ella? ¿No nos está indicando á todas horas la necesidad que siente de su libertad e independencia? ¿No nos dice que en todas partes se predique y se proclame esto? ¿No es quizás este uno de los motivos principales de la celebración del primer Congreso Católico Español? ¿No venimos aquí todos y hacemos algo grande proclamándolo, como lo proclaman en todas partes?

Quisiera tener en este momento acento de elocuencia para dirigirme á esos grandes hombres del extranjero, para dirigirme á esa figura incomparable del jefe del centro católico de Alemania, donde obras tan grandes ha hecho y tanto representa en las batallas que ha reñido por el Pontificado; quisiera dirigirme al mismo Congreso nacional de Oporto, donde se lleva á cabo esta obra, donde late en los corazones este mismo sentimiento, y decir á todos que el proclamar esta necesidad es mucho, que esto es lo que quiere por el momento el Pontífice que la verdad al fin y al cabo se abrió paso entre los poderes del Imperio romano, y la sangre de los mártires fué semilla que se desarrolló después, y por este camino, con el labaro santo que lleva el lema de *in hoc signo vinces*, y siguiendo los consejos del Romano Pontífice, llevaremos á cabo la obra redentora. (Grandes aplausos.) ¿Cómo, en qué forma y en qué medida? Porque, señores, hay que tener en cuenta dos factores: el corazón y la cabeza. El corazón nos lleva á todos los extremos, porque no hay sacrificio que no se haga cuando se quiere. El alma y la vida, todo lo daremos al Padre, si el Padre lo pidiera; pero lo que el Padre nos pide únicamente, es sumisión y obediencia, y desde luego sigamos sus indicaciones y escuchemos su voz, porque al fin y al cabo él nos dirá el camino.

¿Y qué nos dice ese Jefe Supremo? Afirma desde luego como antes os he dicho, el carácter esencial y el carácter universal de esta cuestión y nosotros debemos sostener también este mismo principio y afirmar esta misma verdad, teniendo en cuenta que para la obra de la restauración del poder temporal de los Papas, no puede haber nada, absolutamente nada, que no descanse en el asentimiento del Romano Pontífice.

Ayer se decía aquí con elocuencia admirable: *Nihil violentum durabile*; nada que sea impuesto por la fuerza material, será duradero. Claro es que la fuerza material, cuando hace falta po-

nerla al servicio del derecho, debe ponerse, que la coacción es nota característica del mismo; pero sea siempre el Supremo Jerarca quien nos señale el camino. Nosotros debemos hacer lo que él esté proclamando, algo que palpita en la carta que está tardos, ha leído aquí desde esta tribuna, es decir, quiere que nos unamos los católicos, quiere que esta fuerza sea una palanca con la cual se remuevan todos los obstáculos que forme una falange, que puesta á su servicio, será desde luego falange victoriosa, porque seguiremos al capitán de las victorias. (Aplausos).

Breves momentos me quedan para terminar mi discurso, y por vo otros me alegro. Solo me van á servir para hacer una declaración.

Si todos los hombres escuchasen las indicaciones de la razón y las voces de la justicia, entonces estaría salvado el mundo; pero importa que, fijos los ojos en el libro eterno de la historia, llamemos la atención sobre las consecuencias que ha tenido el que pasaran desapercibidos, ciertos hechos. Permítidme que por un momento volvamos atrás.

En un momento memorable de la historia del mundo, que me ha servido como punto de partida para las consideraciones que estoy haciendo este tarde, vienen á coincidir providencialmente dos hechos que por entonces pasaron desapercibidos. Es el uno el nacimiento del Redentor de los hombres en un oscuro rincón, olvidado, y sin encontrar dónde reclinar su cabeza; y al mismo tiempo que este hecho providencial ocurría, allá en los remotos confines de la Germania en la Selva Negra, sufrían el primer contratiempo las aguas victoriosas del Imperio romano.

Aquellos hechos, digo, pasaron desapercibidos, y sin embargo, todos los sabéis; ¿qué hubiere sido de aquel Imperio romano y de aquella civilización, que al fin y al cabo había de caer hecha pedazos ante las armas victoriosas de los bárbaros, si aquél Niño que nació en Belén, si aquella Iglesia por él fundada, no hubiese venido á dulcificar las costumbres de los bárbaros. Allí estaba la salvación del linaje humano. Pues bien, señores; hoy también acontece algo que si no es igual se parece á aquello. También está cautivo el ilustre vicario de Jesucristo también ofrece la verdad y tiene en su mano el remedio, y allá en remotos confines se oye el fragor, el rumor de algo que es más temible que los antiguos bárbaros del Norte, los bárbaros de la civilización, es decir, de la revolución impia; y desde las calles de las populosas ciudades de Inglaterra, hasta las estepas de Rusia y las pampas de América, late hiriente ese volcán. Y, señores, no hay más que un medio de contenerle, no hay más que un dique que opoerle que es el principio cristiano. ¡Ay de las naciones, sino vuelven los ojos á ese faro salvador, único que hoy, como en otro tiempo, les dará la salvación y la vida! —He dicho. (Grandes y prolongados aplausos).

Noticias locales y regionales.

Anteayer falleció en Aspe D. Teodoro Alenda y Aracil, persona de arraigo en aquella población. Fue uno de los comprometidos en los sucesos que tuvieron lugar en esta capital el año 1844, escapando providencialmente á las pesquisas de Roa y Roa, que seguramente le habría fusilado si le hubiese sido.

El Sr. Alenda ha recibido los Santos Sacramentos y ha hecho una muerte cristiana. Dios le tenga en eterno descanso, y reciba su familia nuestro sentido pésame.

Hemos recibido un atento B. L. M. del Sr. Presidente del nuevo Casino de La Peña, acompañado de veinte bonos de pan y arroz que se repartirán á los pobres el lunes á las doce de su mañana.

También hemos sido invitados para la inauguración de este centro recreativo que tendrá lugar el mismo día á las seis de la tarde.

En nombre de los pobres á quienes socorremos, agradecemos la fineza de que hemos sido objeto, y por nuestra parte, deseamos al nuevo centro larga y próspera vida.

Los que aspiren á probar estudios hechos privadamente deben solicitarlo de los jefes de los respectivos centros á que pertenezcan las enseñanzas que han de aprobar, dentro de los 10 primeros días de este mes.

Esta tarde á las cinco se verificará en el inmediato pueblo de San Vicente la procesión en honor de su patrono San Vicente Ferrer que á causa de las lluvias no pudo hacerse en su día.

Se ha señalado el dia 22 del actual, para proceder á la elección de habilitado del clero de esta provincia. Dicho acto tendrá lugars en las oficinas de la iglesia colegial de San Nicolás, de Alicante.

Dícese que en el proyecto de ley del timbre se rebaja el 50 por 100 de los derechos que paga la prensa.

CARTA DE AGRES

2 de Mayo de 1889.

Sr. Director de EL ALICANTINO.

Muy señor mío y amigo: El Señor nos ha castigado con mano fuerte. Cuando los pobres labradores pedían una lluvia benéfica que favoreciese sus agotados trigos, muchos de ellos abonados convenientemente con guano, una

temporada repentinamente el dia veinte y nueve del pasado mes por la tarde, dejó caer una granizada terrible, cubriendo el suelo, talando trigos, hortalizas, tiernos tallos de las viñas, y deshojando los olivos y árboles frutales. Tengo entendido que gran parte del término municipal de Alfafara, muchas casas de campo del Monte Mariola, la mayor parte de los terrenos de este término municipal, pues se han librado los de la Solana, una parte de los términos de Maro, Planes y algún otro pueblo, han sufrido tales funestos efectos. Como la vegetación va muy atrasada en este fresco país, no ha destruido lo que hubiera realizado ya en otros pueblos que gozan más benigna temperatura. Sin embargo los pobres labradores se lamentan affligidos, las mujeres lloran, los jornaleros son despedidos hasta mejores tiempos, y todos hemos de sufrir las terribles consecuencias.

La Virgen Santísima á quien tributamos solemnies cultos y grandiosos obsequios en el presente mes, nos proteja y nos libre de los castigos del Señor.

Confiadamente espero que muy pronto podrá dar a V. y á los católicos lectores de EL ALICANTINO noticias alegres y consoladoras de los extraordinarios obsequios que se proyectan tributar á esta prodigiosa y veneranda Virgen del Castillo.

El joven abogado está villa, mi distinguido amigo D. Emilio Calatayud, acaba de practicar en Valencia unos brillantes ejercicios de oposición á las cinco Notarías vacantes en aquel Colegio Notarial, por lo que desde las columnas de su ilustrado periódico me permite enviarle la más cordial felicitación.

Nada más me ocurre por hoy.

De V. atento affmo. y S. S. Q. B. S. M.,

El Corresponsal.

CALENDARIO PIADOSO.

Santos de hoy.—*Domingo segunda después de Pascua de Resurrección.* La conversión de San Agustín, San Pio V papa y San Angelo mr.

La Misas y Oficio divino son de la Festividad de Nuestra Señora del Rosario con rito doble de segunda clase y color blanco.

Santos de mañana.—San Juan Evangelista en el martirio de la tina.

La Misas y Oficio divino son de la Octava de San Vicente Ferrer con rito doble y color blanco.

CULTOS PARA HOY.

En la Colegiata la Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario celebra la función de la media añada siendo la misa Conventual á las ocho y media y á las cinco de la tarde al terminar visperas se hará la bendición de rosas á la que seguirá el Santo Rosario y sermon que predicará el señor D. José Juliá, maestro de ceremonias de la misma, finalizando con la procesión, canto de las Flores y sorteo de Rosarios.

En Santa María á las ocho y media Tercia y misa mayor y por la tarde á las cinco y media Ejercicio de las Flores con sermon que predicará el señor Cura D. José Orts.

En Ntra. Sra. del Carmen á las seis de la tarde los Ejercicios de las Flores con sermon á cargo de D. José María Mirete, canónigo de la Colegiata.

En las Capuchinas el Centro del Apostolado de la Oración celebra la función mensual, siendo á las siete y media la misa de comunión general y por la tarde á las cinco los ejercicios del Divino Corazón con manifiesto.

En las demás Iglesias los de costumbre.

Se venden al contado ó á plazos terrenos para edificar lindantes con los baños de Ntra. Señora de Orito á precios sumamente modicos.

Dará razón D. José Poveda, calle de Santo Tomás n.º 6 pral.



Sr. D. Juan Vivas Perez.—Almería.

Murcia 31 Mayo 1888.

Muy Sr. mío de mí más distinguida consideración; tengo el gusto de manifestarle que su combinación de los *Salicilatos de bismuto y cerio* constituye un valioso recurso para combatir con éxito afecciones que antes no se dominaban sin á costa de fuertes dosis de medicamentos astringentes; me refiero á esas diarreas pertinaces que aparecen en individuos emaciados y destruidos por caras de huesos grandes caxexia etc. en cuyos casos me ha dado gran resultado en mi servicio de Cirugía de el Hospital de San Juan de Dios de esta capital, su recomendable preparación.

No he ensayado sus usos en otras afecciones, pero basta con lo anteriormente expuesto para considerarlo como un medicamento de primera linea.

Suyo afectísimo compañero, q. b. s. m.

Doctor Claudio Hernandez, Cirujano 1.º del Hospital de San Juan de Dios.

ACADEMIA PREPARATORIA para carre, ras especiales y repaso de las asignaturas del grado de Bachiller. Dirigida por el oficial del cuerpo de Telégrafos D. Juan Manuel Seguí.

Plaza de San Cristóbal núm. 5.

Honorarios modicos.

AVISO

Se cita á los individuos del gremio de farmacéuticos para que asistan á la Administración económica el lunes á las 11 de su mañana con objeto de entender en el reparto de la contribución que les corresponde.

SERVICIO POSTAL TELEGRÁFICO

DE LA

Agencia Fabra.

Particular de "EL ALICANTINO."

París 3.—Apertura de la Bolsa de hoy. 4 por 100 exterior español 77'56—77'40—77'34 3 por 100 francés 87'72—87'55.

Bonares 8.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 77'37—77'15.

Viena 3.—Los periódicos dan cuenta de la última sesión celebrada por el Congreso Católico de esta capital.

Dicen que la concurrencia fué brillantísima aplaudiendo calorosamente un telegrama de felicitación, que en nombre del Congreso Católico español dirigió al austriaco el Cardenal Benavides.

El obispo de Kahn pronunció un notabilísimo discurso sobre las escuelas confesionales.

El principe de Lichtenstein abordó eloquentemente la cuestión social, esponiendo sus peligros y los remedios que puede poner el catolicismo.

El obispo Bauer usó luego de la palabra exponiendo la necesidad de que el Papa goce de absoluta independencia en el ejercicio de su augusta y elevada misión, manifestando que los derechos de la Santa Sede son imprescriptibles.

Terminó dando un viva al Papa y otro al emperador Francisco José, que fueron contados calorosamente por todo el auditorio.

El cardenal Ganglbauer dio la bendición á los individuos del Congreso, y se declaró éste terminado.

París 3.—Con motivo de la Exposición, comienza á notarse ya carestia en el precio de las cosas. Los artículos de primera necesidad y las fondas suben de día en día, hasta el punto de que un periódico teme que dentro de poco, la vida cueste el doble en París. Los alquileres de las casas son también más elevados, habiéndose visto obligadas muchas familias de escasos medios, á trasladarse á los pueblos de los alrededores. Los cuartos amueblados son los que más han subido de precio. Algunos que antes no rentaban más que 50 ó 60 francos se pagan á 150. Los sastres protestando del aumento de la mano de obra por efecto de las huelgas, han elevado el precio de sus mercancías. Esto traerá forzosamente una crisis económica, pasada la Exposición, cuando la mayoría de los extranjeros hayan abandonado á París y se hayan abierto otros mercados para los artículos de nuestra producción, pues á causa de la carestía que se advierte aquí, otros centros industriales, particularmente alemanes, nos preparan ruda competencia.

París 3.—El gobierno hace grandes esfuerzos para conseguir la conciliación de las dos grandes fracciones, que forman la mayoría republicana de la Cámara, esponiendo los peligros que amenazan á las instituciones, si la República se encuentra desarmada en presencia de monárquicos y boulangeristas en las próximas elecciones generales.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE "EL ALICANTINO"

DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 4 (5 t.)

Se asegura que la clausura del Congreso Católico español tendrá efecto enviando un Mensaje de adhesión á León XIII en nombre de todos los socios del Congreso.

Bolsa,

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

IBARRA Y COMPAÑÍA.-SEVILLA

Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios
VAPORES DE LA COMPAÑÍA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas —Cabo Queijo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortegal, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Falgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Cartuja, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín, Carril, Coruña, Ferrol, Santander, Bilbao y Bardeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetina y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.
Consignatario, Enrique Ravallo, Calatrava 12.

DR. HERNANDEZ MEDICO Y CIRUJANO. ASPE.

FARMACIA DEL DOCTOR SOLER ALICANTE.

Plaza de San Cristóbal, 12

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

Se admiten alumnos internos y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que por sus titulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confien en la educación de sus hijos a este centro de instrucción.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercante; clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo líneas, de figura, de paisaje y acuarela.

Precios.—Alumnos internos: mantenimiento y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados; 1.º medio pensionistas una atención y ensalada en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento. D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY. Son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce. Todas las enfermedades provienen de la impureza de la sangre; impureza que neutralizan pronto estas Pildoras, porque limpian el estómago y los intestinos y dan tono energía a la organización entera.

Estas Pildoras más que ninguna medicina fortalecen el sistema nervioso. Las personas, menos robustas pueden valerse sin temor, de estas Pildoras, ateniéndose cuidadosamente las instrucciones de que van rodeadas.

UNGUENTO HOLLOWAY. La ciencia de la medicina no ha producido remedio que se puede compararse con este maravilloso Unguento, que refrigerá todas las partes inferiores, "sana toda flagrancia y cura infaliblemente la escrofula, los canceres, los tumores, los males de piernas, el reumatismo y la gota.

Los remedios van acompañados de amplias instrucciones en español.

Véndese por todos los principales tiendas de Londres, y por su propietario, el profesor Mr. Thomas HOLLOWAY, 78, New Oxford Street, LONDON, England.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

2 Medallas de Oro: Bruselas 1880, Londres 1884

LOS MAS EMINENTES PREMIOS

INVENTADO 1673 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

El empleo cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos en dosis de algunas gotas en el agua cura y evita el caries, fortalece las encías, devolviendo a los dientes una blancura perfecta.

Es un verdadero servicio prestado a nuestros lectores señalarles esta antigua y útilísima preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.

Agente General: **SEGUIN** BORDEAUX

Hallase en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías del globo.



SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1.ª Clase, en PARIS

Suprime el Copáiba, la Cúbeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como se asegurará, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre.

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8

TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

VINO DE PEPTONA

Pépsica

de CHAPOTEAUT, Farm. en París. La PEPTONA CHAPOTEAUT es la única empleada por M. PASTEUR.

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Alimentarse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenancia, digestiones difíciles, asqueno de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disentería, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago. En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ANTIGUA LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

IBARRA

PEDRO P. MARTINEZ,

Calle Mayor, núms. 30 y 32, Alicante.

Libros de primera y segunda enseñanza, libros en blanco y rayados, menaje de escuelas, devocionarios, libros religiosos y objetos de escritorio.

ORGANOS PARA TEMPLOS

Se construyen desde dos mil pesetas garantizadas por diez años después de someterlos a la aprobación de profesores entendidos.

Reparaciones en órganos, pianos y toda clase de instrumentos; condiciones especiales en los pagos.

Esta casa tiene constantemente un completísimo surtido en pianos, armoniums y accesorios de las mejores fábricas de Europa. Realiza las compras al contado, por lo que puede ofrecer al público modelos de superior calidad artísticamente considerados, con grandes ventajas en las ventas al contado y a plazos.

FERNANDEZ Y MARCO
MAYOR, 53.
TELÉFONO 181

AVISO AL PÚBLICO.

LA ALICANTINA

SUBIDA A SAN ROQUE, NÚMERO 5.

Gran fábrica de jabones superiores de todas clases. Duros, en barras, de colores, blanco, amarillo y de piata azul. Se venden a precios baratinos. Por 45 céntimos un kilo, y por 25 medio.

También se fabrican perfumados de lechuga y de varios colores, para suavizar las manos y el cutis, vendiéndose a precios sumamente baratos: por 80 céntimos un kilo y por 40 medio.

El que quiera tener la ropa blanca con poco dinero puede pasar y comprar.

No puede ser más barato, 45 céntimos un kilo y 25 medio.

No confundirse:

SUBIDA A SAN ROQUE, NUM. 5.

ALMACEN DE MUSICA

DE

JOSÉ MAESTRE

PIANOS.—En esta casa se reciben únicamente de aquellos fabricantes que se pueden garantizar por 5 años, y estos se venden un 10 por 100 más baratos que en todas las demás casas.

Pianos de Bernareggi, de Gomez, de Boisselot, de Pleyel y de Erard.

Pianos desde 2.800 reales.

Armoniums de 5 octavas y varios registros a 65 duros.

Por afinar un piano 4 pesetas.

Pianos de alquiler desde 40 reales y con derecho a la propiedad desde 80.

Composiciones en pianos, órganos y toda clase de instrumentos.

JOSE MAESTRE, plaza de Alfonso XII, núm. 14 (frente al Ayuntamiento.)

Compañía de Navegacion.

Líneas directas de vapores entre Cetina y Alicante y entre Bordeaux y Alicante de

AUGUSTE VINIES, RESTE Y C.ª

Agente en Alicante: FRANCISCO M. LAGUILLO.

VAPORES DE RAMOS

SERVICIO FIJO ENTRE ALICANTE, CETTE Y ROUEN

Para CETTE dos salidas semanales.

Para PARIS-BERL (vía Rouen), dos salidas quincenales por los vapores JUAN RAMOS, ANA DE RAMOS, BAUTISTA RAMOS, BRAZILIAN, BORDER, CHIEFTAIN y ORATOR.

Para Cetina dos salidas semanales.

Para PARIS-BERL (vía Rouen), dos salidas quincenales por los vapores JUAN RAMOS, ANA DE RAMOS, BAUTISTA RAMOS, BRAZILIAN, BORDER, CHIEFTAIN y ORATOR.

Para CETTE dos salidas semanales.

Para PARIS-BERL (vía Rouen), dos salidas quincenales por los vapores JUAN RAMOS, ANA DE RAMOS, BAUTISTA RAMOS, BRAZILIAN, BORDER, CHIEFTAIN y ORATOR.

Para CETTE dos salidas semanales.

Para PARIS-BERL (vía Rouen), dos salidas quincenales por los vapores JUAN RAMOS, ANA DE RAMOS, BAUTISTA RAMOS, BRAZILIAN, BORDER, CHIEFTAIN y ORATOR.

Para CETTE dos salidas semanales.

Para PARIS-BERL (vía Rouen), dos salidas quincenales por los vapores JUAN RAMOS, ANA DE RAMOS, BAUTISTA RAMOS, BRAZILIAN, BORDER, CHIEFTAIN y ORATOR.

Para CETTE dos salidas semanales.

Para PARIS-BERL (vía Rouen), dos salidas quincenales por los vapores JUAN RAMOS, ANA DE RAMOS, BAUTISTA RAMOS, BRAZILIAN, BORDER, CHIEFTAIN y ORATOR.

Para CETTE dos salidas semanales.

Para PARIS-BERL (vía Rouen), dos salidas quincenales por los vapores JUAN RAMOS, ANA DE RAMOS, BAUTISTA RAMOS, BRAZILIAN, BORDER, CHIEFTAIN y ORATOR.

Para CETTE dos salidas semanales.

Para PARIS-BERL (vía Rouen), dos salidas quincenales por los vapores JUAN RAMOS, ANA DE RAMOS, BAUTISTA RAMOS, BRAZILIAN, BORDER, CHIEFTAIN y ORATOR.

Para CETTE dos salidas semanales.

Para PARIS-BERL (vía Rouen), dos salidas quincenales por los vapores JUAN RAMOS, ANA DE RAMOS, BAUTISTA RAMOS, BRAZILIAN, BORDER, CHIEFTAIN y ORATOR.

Para CETTE dos salidas semanales.

Para PARIS-BERL (vía Rouen), dos salidas quincenales por los vapores JUAN RAMOS, ANA DE RAMOS, BAUTISTA RAMOS, BRAZILIAN, BORDER, CHIEFTAIN y ORATOR.

Para CETTE dos salidas semanales.

Para PARIS-BERL (vía Rouen), dos salidas quincenales por los vapores JUAN RAMOS, ANA DE RAMOS, BAUTISTA RAMOS, BRAZILIAN, BORDER, CHIEFTAIN y ORATOR.

Para CETTE dos salidas semanales.

Para PARIS-BERL (vía Rouen), dos salidas quincenales por los vapores JUAN RAMOS, ANA DE RAMOS, BAUTISTA RAMOS, BRAZILIAN, BORDER, CHIEFTAIN y ORATOR.

Para CETTE dos salidas semanales.

Para PARIS-BERL (vía Rouen), dos salidas quincenales por los vapores JUAN RAMOS, ANA DE RAMOS, BAUTISTA RAMOS, BRAZILIAN, BORDER, CHIEFTAIN y ORATOR.

Para CETTE dos salidas semanales.

Para PARIS-BERL (vía Rouen), dos salidas quincenales por los vapores JUAN RAMOS, ANA DE RAMOS, BAUTISTA RAMOS, BRAZILIAN, BORDER, CHIEFTAIN y ORATOR.

Para CETTE dos salidas semanales.

Para PARIS-BERL (vía Rouen), dos salidas quincenales por los vapores JUAN RAMOS, ANA DE RAMOS, BAUTISTA RAMOS, BRAZILIAN, BORDER, CHIEFTAIN y ORATOR.

Para CETTE dos salidas semanales.

Para PARIS-BERL (vía Rouen), dos salidas quincenales por los vapores JUAN RAMOS, ANA DE RAMOS, BAUTISTA RAMOS, BRAZILIAN, BORDER, CHIEFTAIN y ORATOR.

Para CETTE dos salidas semanales.

Para PARIS-BERL (vía Rouen), dos salidas quincenales por los vapores JUAN RAMOS, ANA DE RAMOS, BAUTISTA RAMOS, BRAZILIAN, BORDER, CHIEFTAIN y ORATOR.

Para CETTE dos salidas semanales.

Para PARIS-BERL (vía Rouen), dos salidas quincenales por los vapores JUAN RAMOS, ANA DE RAMOS, BAUTISTA RAMOS, BRAZILIAN, BORDER, CHIEFTAIN y ORATOR.

Para CETTE dos salidas semanales.

Para PARIS-BERL (vía Rouen), dos salidas quincenales por los vapores JUAN RAMOS, ANA DE RAMOS, BAUTISTA RAMOS, BRAZILIAN, BORDER, CHIEFTAIN y ORATOR.

Para CETTE dos salidas semanales.

Para PARIS-BERL (vía Rouen), dos salidas quincenales por los vapores J